

En virtud de las facultades delegadas al Gerente de la Sociedad, D. MIGUEL ORTIZ ZARAGOZA, con D.N.I. nº 21.446.915-J, en sesión del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2022,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar, tras la admisión de la única alegación presentada por D. DAVID LÓPEZ ARMENGOL, la siguiente LISTA DEFINITIVA de candidatos admitidos-excluidos, para la selección de 1 PUESTO DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A ADSCRIBIR A PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS:

ADMITIDOS:

- DAVID LÓPEZ ARMENGOL
- DAVID MARTÍNEZ ENJUTO
- ENCAR JUAN MARTÍNEZ
- FUENSANTA DE LOS DOLORES ROCAMORA PATIÑO
- JOSÉ MAURICIO MERINO GONZÁLEZ
- JOSÉ MIRA MIRA
- JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CANO
- MARIA TERESA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- NOELIA DEL CARMEN DÍAZ ESPLÁ
- PATRICIA BASTANTE BALLESTA
- PEDRO DAVID GARCÍA PASCUAL
- SILVIA MERINO BERMEJO
- VALENTÍN JACOBO MARTÍNEZ



EXCLUIDOS:

- **MARIA DE LAS NIEVES MANCHADO RAMOS**
- No cumple con la formación académica exigida (Grado universitario rama técnico-científica).
- **NASSIM BEN ABDELLAH ISMAIL:**
- No acredita la Experiencia exigida en la Condición Séptima de las Bases (Los/as candidatos/as deberán acreditar, como mínimo, una experiencia de tres (3) años en materia de prevención de riesgos laborales).
- No aporta DNI, conforme a lo dispuesto en la Condición Octava de las Bases.
- No aporta CV firmado, conforme a lo dispuesto en la Condición Octava de las Bases.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la web de la “Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.”.

En la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE
Fdo.: Miguel Ortiz Zaragoza

